

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DATATHON LATAM 2019 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al diligenciar el formulario y al hacer click en [Acepto], el usuario manifiesta de manera expresa e inequívoca que es el legítimo Titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable, así mismo manifiesta la aceptación de los términos y condiciones de Datathon Latam 2017.

Del mismo modo, el usuario declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, Tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular, para que dicho Tratamiento se realice con el propósito de lograr las siguientes finalidades:

- A. Proporcionar y difundir información actualizada sobre el concurso DATATHON LATAM 2017, eventos y otras finalidades directas o indirectamente relacionadas con el objeto del concurso al cual se han inscrito.
- B. Realizar estudios estadísticos, de mercadeo y consumo.
- C. Utilizar la información para la preparación, participación y desarrollo de proyectos.
- D. Analizar y medir la calidad de los productos y servicios ofrecidos por CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS.

El usuario declara que se le ha informado de manera clara y comprensible que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de ésta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los mismos, a revocar ésta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

El usuario declara que conoce y acepta el Manual de Tratamiento de Datos Personales de DATATHON LATAM 2017 al igual que sus términos y condiciones, al hacer click en [Acepto], manifiesta que reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS, como Responsable del Tratamiento, cuya página es www.datathonlatam.com.





TERMINOS Y CONDICIONES DATATHON LATAM 2017



1.	PRIMERO - OBJETO	ENTIFICAS
	1.1. OBJETIVO GENERAL	DE DATOS
	1.2. ¿POR QUÉ DEBES APUNTARTE A DATATHON LATAM 2017?	4
	1.3. LOS DATOS	4
2.	SEGUNDO: FECHA	4
	2.1. EL CALENDARIO - FASES DEL CONCURSO	5
3.	TERCERO - PRORROGAS	6
4.	CUARTO - TERRITORIALIDAD	7
5.	QUINTO - PARTICIPACION	7
6.	SESTO – MODALIDAD DEL CONCURSO; ¿CÓMO PARTICIPAR?	7
	6.1. Preinscripción	7
	6.2. Inscripción	7
	6.3. Presentación de Propuestas	7
	6.4. Desarrollo de las propuestas (Sobre el Proyecto.)	8
7.	SÉPTIMO - PREMIOS	9
8.	OCTAVO - EVALUCION	10
	8.1. Criterios de valoración en relación a la Categoría Modelos Predictivos	10
	8.2. Criterios de valoración en relación a la Categoría Visualización	10
9.	NOVENO - VIATICOS	10
	COMUNICACIÓN GANADORES Y ACEPTACIÓN	11
	CONFIDENCIALIDAD	11
	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	12
	MODIFICACIÓN Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES	13
10.	DECIMO - CAMBIOS EN EL CONCURSO	13
11.	UNDECIMO - PENALIZACION EN CASO DE USO FRAUDULENTO	13
12.	DUODECIMO – DAÑOS Y PERJUICIOS	14
	ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES	14
	CONTENIDOS	15
	FISCALIDAD	16
	LEY Y PROTECCIÓN DE DATOS	16
	ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES	16







PRIMERO - OBJETO CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS con domicilio fiscal en la calle 19, N° 9-50 Edificio Diario del Otún Of 2105b y con NIT 901.043.858-5 ha desarrollado y va a realizar la iniciativa online Datathon Latam 2017.

Datathon Latam 2017 es una competencia online de analítica de datos abiertos. Organizado por la Corporación Científicos de Datos con apoyo de organizaciones aliadas, empresas públicas y privadas. Que tiene como fin obtener información valiosa para la región y las empresas participantes, al objeto de promover el desarrollo y generación de ideas y soluciones en el ámbito del *Big Data* y *Small Data* a través del tratamiento de la información y la generación de propuestas de valor para la sociedad, instituciones o empresas.

El desarrollo de la competencia se realizará en remoto. Además es una antesala al **Rockstar`S Data Scientist 2017**, evento que será dirigido a visionarios y conquistadores que les guste ser pioneros tomar decisiones inteligentes, que comprenden la importancia de la información para cruzar fronteras y que se atreven a abrir ventanas a nuevos universos del conocimiento a través de la integración de la tecnología y el mundo real.

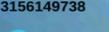
OBJETIVO GENERAL

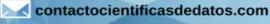
Identificar propuestas de valor para la educación, la salud, movilidad y la calidad del aire a través del uso de Data Sets proporcionados por nuestros aliados durante el Datathon Latam 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar soluciones para los sectores de interés a través de modelos predictivos y herramientas de visualización.
- Reconocer puntos sensibles y potenciales en el sector de la educación y la salud en los países de América Latina e igualmente en movilidad y calidad del Aire para Medellín.
- Articular los resultados con los gobiernos locales de América Latina.









¿POR QUÉ DEBES APUNTARTE A DATATHON LATAM 2017?

Porque podes crear proyectos sobre datos abiertos reales enfocados a dos temas de gran relevancia en la región y el mundo.

Porque tendrás la oportunidad de demostrar tus capacidades y habilidades a las empresas, organizaciones, comunidades y gobiernos de la región.

Porque los premios te generarán beneficio y utilidad para el desarrollo de tus propuestas generadas.

LOS DATOS

En el marco del presente Concurso, Corporación Científicos de Datos en conjunto con organizaciones aliadas, empresas públicas y privadas, pondrán a disposición de los participantes el acceso a un conjunto de datos exclusivamente estadísticos, disociados y agregados de forma irreversible, de tal forma que en ningún caso será posible asociar dichos datos a ninguna persona física ni jurídica. Se Reta a los participantes a que creen la mejor modelación y/o visualización a partir de los data sets proporcionados.

CATEGORÍA 1 MODELOS PREDICTIVOS

El objetivo es obtener una predicción y/o modelamiento de un evento por ejemplo (deserción escolar, analfabetismo, natalidad, mortalidad, entre otros), el proyecto puede contemplar una fase de análisis, depuración y creación de variables tras el cual aplicar un modelo que genere predicciones para: el sector educativo en cuanto a calidad y cobertura, en el sector salud en cuanto a prestación de servicios, salud pública y gestión de riesgos en salud, en sectores de movilidad y calidad del aire para la ciudad de Medellín.

CATEGORÍA 2 VISUALIZACIÓN

Consiste en crear la mejor aplicación y/o visualización que transforme los datos en información que genere conocimiento tanto para ciudadanos, empresas o instituciones públicas, a partir de los datos proporcionados de sectores tales como educación en cuanto a calidad y cobertura, en salud en cuanto a prestación de servicios, salud pública y gestión de riesgos en salud, en movilidad y calidad del aire para la ciudad de Medellín.

Adicionalmente, los participantes podrán utilizar datos provenientes de fuentes externas siempre y cuando cumplan los términos de este documento.

SEGUNDO: FECHA La fecha de inicio del concurso será el 20 de Marzo de 2017 a las 12:00 am (hora Colombiana) y finalizará el día 27 de Octubre de 2017.











Fase de Preinscripción - Inscripción de candidatos CIENTIFICAS

Período: Del 20 de Abril al 21 de Mayo

El Período de Preinscripción – Inscripción de candidatos cuenta con dos subfases:

Subfase Período de Preinscripción: de "Datathon Latam 2017" se inicia el 20 de Marzo de 2017 (fecha inicio) hasta el 20 de Abril de 2017 (fecha fin) no obstante, la Organización podrá prorrogar dicho Período de preinscripción, ya sea la fecha de inicio o la fecha de fin.

Subfase Período de Inscripción: de "Datathon Latam 2017" se inicia el 21 de Abril de 2017 (fecha inicio) hasta el 21 de Mayo de 2017 a las 11:59 pm hora colombiana (fecha fin), 7 días previos a la finalización del Período de inscripción la organización asignara a los equipos candidatos los desafíos de los que serán parte, no obstante, la Organización podrá prorrogar dicho período de inscripción, ya sea la fecha de inicio o la fecha de fin.

Fase de Presentación de Propuestas

Período: Del 22 Mayo al 28 de Mayo de 2017

El Período de Fase de Presentación de Propuestas del "Datathon Latam 2017" se inicia el 22 de Mayo de 2017 (fecha inicio) a las 12:00 am (hora colombiana) hasta el 28 de Mayo de 2017 (fecha fin) a las 11:59 pm (hora colombiana). Período durante el cual los equipos candidatos tendrá acceso a los set de datos, con esta información, los equipos candidatos deberán diligenciar una formato(informe) según lo estipulado en el apartado 6° de las presentes bases legales, no obstante, la Organización podrá prorrogar dicho Período de presentación de propuestas, ya sea la fecha de inicio o la fecha de fin.

Fase de Preselección de Equipos Candidatos

Período: Del 29 Mayo al 4 de Junio de 2017

Para participar en la competencia, los equipos candidatos que hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos que se determinan en las presentes bases serán evaluados por un jurado formado por un comité de evaluadores. De entre ellos se seleccionarán los equipos candidatos para la siguiente fase.

La Organización comunicará el resultado de la preselección a todos los candidatos a través de los datos de contacto facilitados durante la inscripción. Asimismo, los preseleccionados aparecerán publicados en la web de Datathon Latam 2017. (www.datathonlatam.com).





Fase de Desarrollo de las propuestas

Período: Del 5 de Junio al 29 de Junio de 2017



El período de trabajo del concurso se fija de veinticinco (25) días, iniciando en 5 de Amilio OS de 2017 a las 12:00 am (hora colombiana) y finalizará el 29 de Junio de 2017 a las 11:59 pm (hora colombiana), (fecha máxima para entregar los proyectos).

Fase de Evaluación

Período: Del 30 de Junio al 9 de Julio de 2017

El período de evaluación se fija en diez días iniciando el 30 de Julio de 2017 y finalizando el 9 de Julio de 2017, el jurado evaluará las propuestas desarrolladas por los equipos participantes y en conjunto con la Organización procederá a la selección de los finalistas, la Organización comunicará a los todos los Participantes el 14 de Julio de 2017 si su trabajo ha sido preseleccionado. La Organización podrá prorrogar dicho Período de evaluación, ya sea la fecha de inicio o la fecha de fin.

Fase de Presentación de Mejores Trabajos

En la presentación de mejores trabajos, los dos (2) mejores proyectos de cada categoría seleccionados de entre los desafíos asignados, seleccionados por el Jurado y la Organización en función de los criterios del Apartado 6º, serán presentados por cada uno de los Equipos el día 25 de Octubre de 2017 en Rockstar`S Data Scientist 2017 en Medellin – Colombia y de entre los cuáles se escogerán los ganadores del primer, y segundo lugar según lo estipulado en el Apartado 6°.

Fase de Ceremonia del Fallo del Jurado y Entrega de Premios

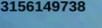
La Ceremonia del Fallo del Jurado y la Organización y Entrega de Premios se realizará a las el 27 de Octubre de 2017 durante la clausura del Rockstar`S Data Scientist 2017 en Medellín – Colombia .

Durante el desarrollo de las fases de: Preinscripción - Inscripción de candidatos, Presentación de Propuestas, Preselección de Equipos Candidatos y Desarrollo de las Propuestas, los candidatos realizaran diversos retos entre ellos retos de georeferenciación diarios o semanales según lo estipule la organización, los cuales darán un puntaje, la suma de los puntajes por cada reto cumplido serán tenido en cuenta como criterio de desempate para el paso a las fase de: **Desarrollo de Propuestas y Presentación de Mejores Trabajos.** La no participación en los retos propuestos por la organización será motivo de descalificación del presente concurso para cualquiera de las fases.

TERCERO – PRORROGAS: CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.



@cientificasdedatos







CUARTO – **TERRITORIALIDAD**: Datathon Latam 2017 está dirigido a los usuarios quienes deseen participar en territorio nacional e internacional.

QUINTO - PARTICIPACIÓN: ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años. Cuyos perfiles pueden ser científicos de datos, estadistas, matemáticos, emprendedores, desarrolladores de apps, diseñadores gráficos, periodistas de datos, innovadores sociales, expertos en las temáticas transversales del Concurso e ingenieros. Que podrán participar bien de forma individual o de forma colectiva (Equipo no máximo de 5 personas). Siempre que en este último caso, actúen en todo momento con un único representante y cumpla con los siguientes requisitos:

SEXTO - MODALIDAD DEL CONCURSO; ¿CÓMO PARTICIPAR?:

Subfase de Pre inscripción: La preinscripción como candidato para participar en Datathon Latam 2017 se llevará a cabo mediante el cumplimiento del formulario de preinscripción disponible en la web www.datathonlatam.com con sus datos personales dentro del período de pre inscripción indicado en el Apartado 2º. Aportar datos incorrectos o incompletos supondrá motivo de descalificación.

Sub Fase de Inscripción: La inscripción como candidato para participar en Datathon Latam 2017 se llevará a cabo mediante el cumplimiento del formulario de inscripción disponible en la web www.datathonlatam.com con sus datos personales dentro del período de Inscripción indicado en el Apartado 2º. Los equipos candidatos deberán cumplir de forma correcta todos los datos de inscripción requeridos en el formulario de participación. Aportar datos incorrectos o incompletos supondrá motivo de descalificación. La Organización se comunicará con los equipos candidatos a través del correo electrónico proporcionado en el formulario para la asignación del desafío del que serán parte.

Los participantes deben de ser de carreras afines con el concurso como: desarrolladores, analistas, visualizadores, matemáticos, Ingenieros, entre otros.

Fase de Presentación de Propuestas: Durante el Período ya establecido en el Apartado 2° los equipos candidatos a Datathon Latam 2017 tendrán acceso a los set de datos. Con esta información, los candidatos deberán diligenciar el formato que se encontrara en la página web del concurso con los siguientes campos:

- Ideas para resolver el desafío
- Planificación
- Metodología que emplearía para el desarrollo del proyecto





- Tecnología que emplearía
- Estimación de alcance del proyecto



Fase de Desarrollo de las propuestas (Sobre el Proyecto.):

- 1) Que se inscriban a alguna de las categorías siguientes o a ambas de acuerdo al desafío asignado:
 - a) Categoría Modelos Predictivos
 - b) Categoría Visualización
- 2) Que en su elaboración se hayan utilizado los datos suministrados por la Organización. El Proyecto podrá incluir datos procedentes de cualquier otra fuente (Fuentes externas), en cuyo caso, los Equipos Participantes garantiza a Corporación Científicos de Datos que extraerá los mismos de aquellas fuentes que estén a disposición del público de forma legítima, cumpliendo en todo caso con la normativa aplicable.
- 3) Que se entregue el Proyecto o solución antes de la fecha indicada en el Apartado 2º.
- 4) Que los Proyectos o soluciones desarrolladas estén compuestos por:
 - 1. Un script que dé soporte al producto y a las conclusiones alcanzadas y en general todo aquello que soporte la propuesta ya desarrollada.
 - 2. Un informe donde se expondrá, una breve descripción del proyecto o solución, el proceso y la metodología seguida para el desarrollo del proyecto o solución, las técnicas aplicadas, las tecnologías empleadas y los resultados obtenidos. La extensión del informe será de diez (10) hojas como máximo.
 - 3. Para la Categoría Modelos Predictivos, fichero de test con la variable de respuesta.
- 5) En caso que el proyecto presentado sea seleccionado entre los dos (2) mejores proyectos, según los criterios de valoración, será condición indispensable exponer y defender ante el Jurado el trabajo realizado, según el calendario del Apartado 2º.

El número máximo de miembros de un equipo será de cinco (5) personas. La participación en el presente concurso no se encuentra limitada a cupos por categoría, cada grupo o participante podrá participar en ambas categorías del desafío asignado por la Organización. Esta promoción queda excluida para:

- Colaboradores pertenecientes a Corporación Científicos de Datos
- Miembros del Jurado
- Miembros del Comité Técnico
- Cualquier otra persona que tenga relación de parentesco en primer o segundo grado de afinidad o consanguinidad con alguna de las personas descritas en los tres apartados anteriores. En cualquier caso, los Participantes sólo podrán pertenecer a un solo Equipo en cada Categoría.

Durante esta fase los candidatos participarán en varios webinary's de seguimiento con expertos de Corporación Científicos de Datos, empresas y organizaciones aliadas, donde podrán resolver las dudas e inquietudes surgidas durante el proceso.





@Scientific data





Para el desarrollo de las propuestas Corporación Científicos de Datos recomienda a los equipos participantes de la presente promoción el uso de software libre, de no ser así los equipos participantes eximen a Corporación Científicos de Datos de toda responsabilidad en cuanto al licenciamiento de Software.

SÉPTIMO - PREMIOS: El presente Concurso tendrá un total de cuatro (4) grupos premiados (Ganador/es), Escogidos de entre los desafíos asignados, dos (2) por Categoría. Los premios de la presente promoción consiste en:

Total disponible para premios \$ 21.000.00 UDS, 66.667% del total para el primer lugar de cada categoría y 33,333% del total para el segundo lugar de cada categoría. Los cuales podrán ser entregados en el valor mencionado o en especie.

Los premios se otorgarán para Equipos ya sea de un (1) participante o de cinco (5).

La Organización y así mismo los patrocinadores, se reserva el derecho a modificar los premios indicados y a sustituirlos por otros de similares características.

Asimismo, serán seleccionados cuatro (4) suplentes, que podrán sustituir a los Ganadores en caso de que éstos no estuviesen en disposición de cumplir con lo citado en las presentes Bases o no aceptasen el Premio en los plazos establecidos.

En el caso que los citados Suplentes tampoco estuviesen en disposición de cumplir con lo citado en las presentes Bases o no aceptasen el Premio, la Organización y así mismo los patrocinadores se reserva la facultad de proceder a la selección de otro/s Suplente/s o bien declarar el Premio desierto.

La Organización y el comité de jurados se reservan el derecho de elegir el primer y segundo lugar de cada categoría. Este hecho dependerá de la calidad de las soluciones presentadas en términos de generación de valor, de acuerdo con los criterios de evaluación.

La Organización y los patrocinadores podrán designar a cualquier otro miembro del Jurado de reconocido prestigio, a criterio propio.

Los premios entregados a los ganadores de la presente promoción tienen como finalidad la profundización de las iniciativas ganadoras.

CORPORACIÓN CIENTIFICOS DE DATOS queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores/suplentes que impida su identificación. La CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería







que puedan afectar al envío de los premios en caso de que los ganadores no puedan asistir a premiación.



OCTAVO - EVALUCIÓN:

Una vez transcurrida la Fecha máxima para entregar el Proyecto definido en la fase de desarrollo de propuestas en el Apartado 2º, el Jurado procederá a la selección de los trabajos más relevantes de conformidad con los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración en relación a la categoría Modelos Predictivos:

- La calidad del modelo valorado mediante su capacidad predictiva, comparando objetivamente los valores reales frente a los valores predichos con indicadores de Sensibilidad, Especificidad, curva ROC, etc.
- II. La técnica utilizada así como su correcta aplicación al problema planteado.
- III. Viabilidad técnica
- IV. Beneficios para la Comunidad

Criterios de valoración en relación a la Categoría Visualización:

- Enriquecimiento de datos. Que el proyecto además de utilizar los datos otorgados por la Organización contenga datos procedentes de otras Fuentes.
- II. Uso de Datos Abiertos
- III. Utilidad social. Que el Proyecto permita una mejor toma de decisiones para empresas e instituciones públicas, o bien mejore la calidad de vida de los ciudadanos.
- IV. Grado de innovación: Que el Proyecto proponga idea/s y/o contenga conclusión/es innovadoras o novedosas.
- V. Potencial de escalabilidad del proyecto.
- VI. Tecnologías Empleadas

En ambos casos, se valorarán aspectos de comunicación, es decir que los resultados del proyecto se transmitan de forma clara y concisa, la documentación interna aportada (códigos y comentarios) esté correctamente expresada y estructurada, y sea reproducible. También se valorará la exposición en la presentación de mejores trabajos.

NOVENO - VIÁTICOS:

Corporación Científicos de Datos no se responsabiliza del desplazamiento y viáticos de los 4 finalistas al momento de su premiación en la ciudad de Medellín Colombia.







El fallo del jurado con los ganadores de Datathon Latam 2017 se comunicará en la Ceremonia del fallo del jurado y la Organización y entrega de Premios, según lo dispuesto en el Apartado 2°. La aceptación del premio supondrá la autorización expresa del premiado a Corporación Científicos de Datos, para utilizar su nombre e imagen, como ganador/a de tal concurso, en cuanto a medios de comunicación considere conveniente sin que ello conlleve compensación económica alguna. Cada ganador o suplente, según corresponda, deberá formalizar el documento de aceptación del premio en dicho acto, a los efectos de dejar constancia la aceptación del premio en tiempo y forma.

La cumplimentación de los datos identificativos y de aceptación por parte de los ganadores tiene carácter obligatorio, siendo necesaria para la entrega de los premios, de forma que la ausencia de cualquiera de los documentos supondrá la pérdida del derecho al Premio obtenido.

Las repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del ganador, serán por cuenta de éste, por lo que Corporación Científicos de Datos, los patrocinadores y las entidades aliadas del presente concurso quedan relevadas de cualquier responsabilidad. A este efecto, se emitirá y enviará al ganador un certificado con los datos correspondientes al premio una vez terminado el año natural.

Los participantes autorizan expresamente a la Organización para publicitar su nombre completo así como otros datos facilitados que sean pertinentes para la difusión del evento. También autorizan el uso de su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión del presente Datathon Latam 2017 a través de cualquier medio que se considere oportuno, incluido redes sociales, perfiles en Facebook y Twitter o cualquier otro medio y soporte, sin que de ello se derive contraprestación alguna. El plazo de dicha autorización se considerará por tiempo ilimitado. A dicho fin, los premiados se comprometen a la firma de cuantos documentos sean necesarios para que tal cesión sea efectiva.

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de los proyectos que se presenten al concurso, así como el conjunto de todos los datos, documentación e información de cualquier clase que sea suministrada por los participantes, tendrá carácter de confidencial.

Todos los participantes del presente concurso consienten a Corporación Científicos de Datos el uso de los contenidos del Proyecto así como de sus datos de carácter personal para usos promocionales y de difusión del presente Concurso, incluyendo su publicación en las diferentes páginas web, sin que dicha utilización le confiera derecho alguno a ningún tipo de compensación económica. Todos los datos que se soliciten para esta finalidad son de cumplimiento obligatorio, considerándose los mismos imprescindibles para el desarrollo del Concurso.







Toda la información, documentación, software, material de capacitación y técnicas puestos directa o indirectamente a disposición del participante en el Datathon Latam 2017 por la Organización, será tratado como material confidencial, no pudiendo ser puesto en conocimiento o transmitido a un tercero por el participante, ni explotado comercialmente por éste o en se nombre.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La propiedad intelectual de los proyectos será de los equipos participantes. Ninguno de los organismos colaboradores en este evento se reserva derechos sobre los proyectos presentados, salvo su divulgación y publicación posterior de aquellos trabajos más interesantes en la web

Los Participantes del Datathon Latam 2017 garantizan que los proyectos serán elaborados sin incorporar a los mismos contenidos en los que existen derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros.

De conformidad con lo anterior, todos los participantes del presente concurso mantendrán indemne en todo momento a Corporación Científicos de Datos ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualquier costo o cargas pecuniarias que se puedan derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

Los participantes al aceptar las presentes bases declaran que las ideas y los prototipos que en su caso desarrollen en el transcurso del Datathon Latam 2017 son inéditas y producto exclusivamente de su intelecto, por lo que las mismas serán realizadas sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, sin que exista ningún conflicto respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (marcas, patentes, derechos de autor, etc.) sobre la solución.

Los participantes se comprometen a mantener a la organización indemne por cualquier eventual reclamación en materia de propiedad intelectual sobre la aplicación presentada, que surja por parte de un tercero, asumiendo el participante íntegramente a su cargo cualquier costo que pudiera derivarse a favor de estos terceros, incluyendo los costos legales de representación.

Los equipos participantes y los equipos ganadores de Datathon Latam 2017 cederán con carácter exclusivo, prioritario, y para todos los países del mundo, todos los derechos de explotación a la Corporación Científicos de Datos de sus proyectos, aplicaciones e idea desarrollada en Datathon Latam 2017 durante y después de haber terminado el concurso, se entienden cedidos por la Ley de Propiedad Intelectual los derechos de explotación durante un período de 5 años, incluyendo cualquier adaptación que pueda realizar Corporación Científicos de Datos sobre la misma.

A tal efecto, los candidatos que resulten ganadores suscribirán con Corporación Científicos de Datos el correspondiente contrato de cesión de derechos de explotación en el plazo de 30 días siguientes a la celebración del Datathon Latam 2017, quedando, asimismo, sujetos a la firma de los documentos a favor de Corporación Científicos de Datos que resulten necesarios u oportunos que garanticen la cesión efectiva de los derechos.

El resto de los participantes del Datathon Latam 2017 mantendrán la propiedad intelectual de sus proyectos (idea y desarrollo). No obstante, Corporación Científicos de Datos podrá proponer







acuerdos de colaboración con los participantes que hayan aportado ideas que resulten de interés independientemente de los participantes que hayan resultado ganadores.

CIENTIFICAS

Todos los derechos sobre el Datathon Latam 2017 son propiedad de Corporación Certifica DATOS Datos.

Corporación Científicos de Datos se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

MODIFICACIÓN Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En todo caso, los participantes garantizan que los proyectos y su información son aportados voluntariamente al presente concurso y no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente concurso, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, ni vulneran los derechos fundamentales, ni las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y sobre la protección de la infancia y la juventud, ni constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones o son contrarios a la normativa vigente.

DECIMO - CAMBIOS EN EL CONCURSO

La Corporación Científicos de Datos se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance. En caso de que el concurso no pudiera desarrollarse bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro y que afecte a su normal desarrollo, la Organización se reserva el derecho a cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo. Además Corporación Científicos de Datos se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del concurso informándoles adecuadamente. La Organización no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del Concurso.

UNDECIMO - PENALIZACION EN CASO DE USO FRAUDULENTO:

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para participar en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados. En caso de fraude la CORPORACION CIENTIFICOS DE DATOS dará la constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los participacipantes que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en el concurso Datathon Latam 2017. La Organización se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Concurso, que realice prácticas









impropias para aumentar su rentabilidad, tales como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc.., afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Concure IENTIFICAS DE DATOS

DUODECIMO – DAÑOS Y PERJUICIOS

La Organización excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se participa en el Concurso. En ningún caso la Organización será responsable de las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que surjan por acceder y usar los datos otorgados, incluyéndose, pero no limitándose, a los producidos en los sistemas informáticos o los provocados por la introducción de virus y/o ataques informáticos. La Organización tampoco será responsable de los daños que pudiera sufrir el Participante por un uso inadecuado de los datos otorgados y, en modo alguno, de las caídas, interrupciones, ausencia o defecto en las telecomunicaciones. Corporación Científicos de Datos no asume responsabilidad por los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entrega de Premios, entre otros.

Corporación Científicos de Datos no se responsabiliza de que los datos de los Ganadores sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a la Organización. Corporación Científicos de Datos queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la plataforma mediante la que se participa en el concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en el presente Concurso supone la aceptación íntegra de los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.

En caso de que el participante incumpla cualquiera de los requisitos citados en las presentes Bases, su participación no será tenida en cuenta, sin posibilidad de optar a premio alguno, quedando excluido del concurso.

La presentación del formulario de inscripción y la presencia en el Datathon Latam 2017 implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases reguladoras, así como la interpretación que de las mismas lleve a cabo la organización de Corporación Científicos de Datos en el concurso.

Los participantes aceptarán asimismo las decisiones de la Organización y del jurado en cuanto a la selección de los concursantes y ganadores del Datathon Latam 2017.

La Organización se reserva el derecho de finalizar el Datathon Latam 2017 en cualquier momento y/o de forma anticipada, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para ésta.







La organización del Datathon Latam 2017 hará todo lo posible para evitar que la eventual cancelación anticipada perjudique a todos o parte de los participantes.

La Organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deteriores, recos, retrasos o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor como huelgas u otras ajenas a la corporación, que pudieran afectar a la realización del Datathon Latam 2017, sin asumir por tanto contraprestación o indemnización alguna por estos u otros motivos.

La Organización no se responsabiliza de las posibles consecuencias en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, que puedan afectar al desarrollo del concurso. En ningún caso la Organización será responsable de los errores en la prestación de los servicios de cualquier otra persona o entidad cuya participación sea necesaria para la correcta realización del Datathon Latam 2017. Estas bases constituyen el único acuerdo entre la Organización y los participantes del Datathon Latam 2017 y sustituyen cualquier acuerdo anterior entre dichas partes en relación a ella.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, la ley aplicable será colombiana. Tanto la Organización como los participantes en este Datathon Latam 2017 se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Bogotá D.C., con renuncia expresa a cualquier otro fuera que pudiera corresponderles.

CONTENIDOS

Cada participante autoriza a Corporación Científicos de Datos para utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el "Datathon Latam 2017", incluidas las redes sociales e Internet, sin recibir contraprestación alguna.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros con la participación de sus Proyectos en el presente concurso e indemnizará a los terceros afectados y a Corporación Científicos de Datos, patrocinadores y entidades ya antes mencionadas que corresponda/n, por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

En caso de que el incumplimiento de lo recogido en el párrafo anterior implica una reclamación a cualquiera de las entidades ya antes mencionadas tanto públicas como privadas, por parte de terceros por violación de derechos, a título enunciativo y no limitativo, de propiedad intelectual y/o industrial, LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) o cualquier otro, los Participantes se obligan a resarcir a la/s Entidad/es públicas y privadas ya antes mencionadas en las Bases, que corresponda, de cualquier gasto que en concepto de indemnización de daños y perjuicios, intereses, peritajes, honorarios de abogados y procuradores, costos judiciales o por cualquier otro concepto, tuviera que verse obligado a abonar a cualquiera de las indicada/s Entidad/es públicas y privadas ya antes mencionadas en las Bases, derivados o relacionados con la reclamación.

Los Participantes, por tanto, mantendrán indemne en todo momento a Corporación Científicos de Datos y las entidades público y privadas ya antes mencionadas ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualquier costo o cargas pecuniarias que





se pudieran derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

CIENTIFICAS DE DATOS

FISCALIDAD

Las partes estarán sometidas a la normativa fiscal vigente que resultare de aplicación en el momento de ser satisfecho el importe del premio. La organización será la encargada de practicar las retenciones correspondientes previstas en la normativa, y de cumplir con los preceptos legales establecidos para el pago de los premios.

LEY Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados para la valoración y candidatura para el Datathon Latam 2017 pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la Corporación Científicos de Datos, conforme a lo establecido en la LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17). La recabación de dichos datos tendrá como finalidad el desarrollo del Datathon Latam 2017. Si bien y en cumplimiento de la legislación vigente podrá ser revocado el consentimiento en cualquier momento y/o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la legislación vigente. A dicho fin deberá dirigirse solicitud revolucionacondatos@datathonlatam.com o contacto@cientificasdedatos.com con identificación del titular de los datos y del derecho que se ejercite.

Protección de datos de carácter personal: Corporación Científicos de Datos garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso "Datathon Latam 2017" en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Corporación Científicos de Datos quedará liberada del cumplimiento de la obligación con cualquier participante.



